

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2016-6830 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 425/2016.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el nº 0000425/2016 a instancia de LUIS ÁNGEL REVILLA VALLECILLO y JORGE GALLEGO GÓMEZ frente a TEJERÍAS LA COVADONGA S. A., KLINKER COVADONGA, S. L., FOGASA y VALDEHOGAR SERVICIOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN S. L., en los que se ha dictado resolución sentencia de fecha 1/7/2016, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Que estimamos el recurso interpuesto D. Luis Ángel Revilla Vallecillo y D. Jorge Gallego Gómez contra la sentencia del Juzgado de lo Social Nº Uno, de 22 de febrero de 2016, autos 67/2015, dictada en virtud de demanda seguida por D. Luis Ángel Revilla Vallecillo y D. Jorge Gallego Gómez contra Tejerías la Covadonga S. A., Klinker Covadonga S. L. y Valdehogar Servicios Generales para la Construcción y promoción, revocando íntegramente dicha resolución condenando solidariamente a las empresas demandadas a abonar a D. Luis Ángel Revilla Vallecillo la cantidad de 4.523,94 euros y a D. Jorge Gallego Gómez, la cantidad de 11.562,73 euros, con el interés por mora correspondiente".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TEJERÍAS LA COVADONGA S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de julio de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2016/6830